



-a 5/11/56  
a 22/3/56

10

Excmo. Sr.:

Núm. 240-

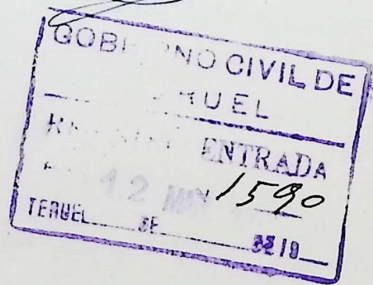
Encontrándome enfermo y sometido a un régimen de riguroso reposo que me impide poder atender debidamente las obligaciones de esta Alcaldía; ruego a V.E. se me conceda la licencia correspondiente por enfermedad, hasta tanto desaparezcan estas circunstancias.

Al serme concedida la licencia solicitada, se haría cargo de esta Alcaldía el primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don FRANCISCO SORRIBAS ROYO.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Híjar, a 10 de marzo de 1956.

EL ALCALDE,

*Francisco Sorribas Royo*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL.





Exmo. Sr.:

Núm. 440 -

A los precedentes efectos, tengo el honor de comunicar a V.E. que, restablecido de la enfermedad que ha venido aquejándome; en el día de hoy, me reintegro al despacho de esta Alcaldía-~~Presidencia~~, cesando en el mismo en consecuencia, el primer Teniente de Alcalde don Francisco Sorribas Royo que ha venido sustituyéndome de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 67 de la Ley de Régimen Local refundida, según se comunicó a su Superior Autoridad por escrito de 20 de marzo último.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º 9 MAY. 1956  
TERUEL DE 2609 DE 18

Dios guarde a V.E. muchos años.

Híjar, a 5 de mayo de 1.956.

El Alcalde-Presidente,



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia,

TERUEL.